



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 0785/2015
CORRIENTES, 13 de abril de 2015

VISTO:

La solicitud de autorización presentada por la Secretaria General de Ciencia y Técnica, para la realización de la “XXI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas”, edición 2015, de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que la Reunión se realiza dentro del marco de la Reglamentación aprobada por Resolución N° 0757/2012;

Que se propone para este año llevarla a cabo los días 03 y 04 de Junio, en el Campus Universitario de la ciudad de Resistencia, Chaco;

Que dicha Reunión tendrá como objetivo difundir, compartir e interrelacionar las tareas de investigación, y que en esta oportunidad estará destinada exclusivamente a los becarios de investigación que se desempeñan en ámbito de esta Casa de Estudios;

Que en la misma se expondrán trabajos bajo el sistema de póster y se editará una publicación electrónica de resúmenes;

Que la ejecución anual de las Reuniones ha forjado una costumbre en esta Universidad, generando un espacio donde difundir las actividades científicas y tecnológicas que se desarrollan en nuestro ámbito;

Las atribuciones conferidas a la subscripta;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización de la “XXI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas”, edición 2015 de la Universidad Nacional del Nordeste, durante los días 03 Y 04 de Junio de 2015, en el Campus Universitario de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la “XXI Reunión de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas”, edición 2015 de la Universidad Nacional del Nordeste, estará destinada exclusivamente a la presentación de resultados de Planes de Beca de los becarios de investigación que se desempeñan en ámbito de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 3°.- Convocar a partir del 13 de Abril de 2015 a la presentación de resúmenes mediante los instrumentos dispuestos por la Secretaría General de Ciencia y Técnica. El cierre de la convocatoria será el día 27 de Abril para becarios de Pregrado, y el 28 de Abril de 2015 en los casos de becarios de Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. MARIA SILVIA LEONI
SEC. GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA